



FICHA DE COMITÉ

1. NOMBRE DE COMITÉ:

Comité Consultivo Académico Carrera de Música
(Program's Advisory Committee)

2. OBJETIVO: Otorga apoyo, asesoría y consultoría a las máximas autoridades de cada Carrera de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

3. FUNCIONES:

- a. Revisar, evaluar y emitir recomendaciones respecto a temas relacionados con la formación brindada a los estudiantes de la carrera.
- b. Revisar y presentar propuestas de mejora relacionadas a la actualización curricular de la carrera, perfil del egresado y competencias específicas alineadas con la misión, visión y valores de la UPC.
- c. Asesorar a la carrera respecto de las nuevas necesidades de los potenciales empleadores para los alumnos y egresados.
- d. Evaluar y emitir recomendaciones respecto a los temas presentados por las máximas autoridades de la carrera.

4. MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN
Manuel Garrido Lecca	Productor musical y A&R
Juan Alberto Mata	Label & Artist Manager
Rafael Arbulú	Ingeniero de sonido y productor musical
Gustavo Ugarteche	Músico e Ingeniero industrial
Luis Quequezana	Músico y Compositor
Claudio Orlandini	Ingeniero de sonido y Productor
Carlos Williams	Productor musical

El Sr. Juan Alberto Mata será el secretario del Comité y se encargará de emitir, difundir y custodiar las actas.

- 5. PERIODICIDAD DE REUNION:** Las reuniones se desarrollan con una periodicidad semestral, y con sesiones adicionales en caso algún miembro del equipo lo solicite.